



Final y Comienzo

INSTITUCIONALIZACIÓN DEL PROFI

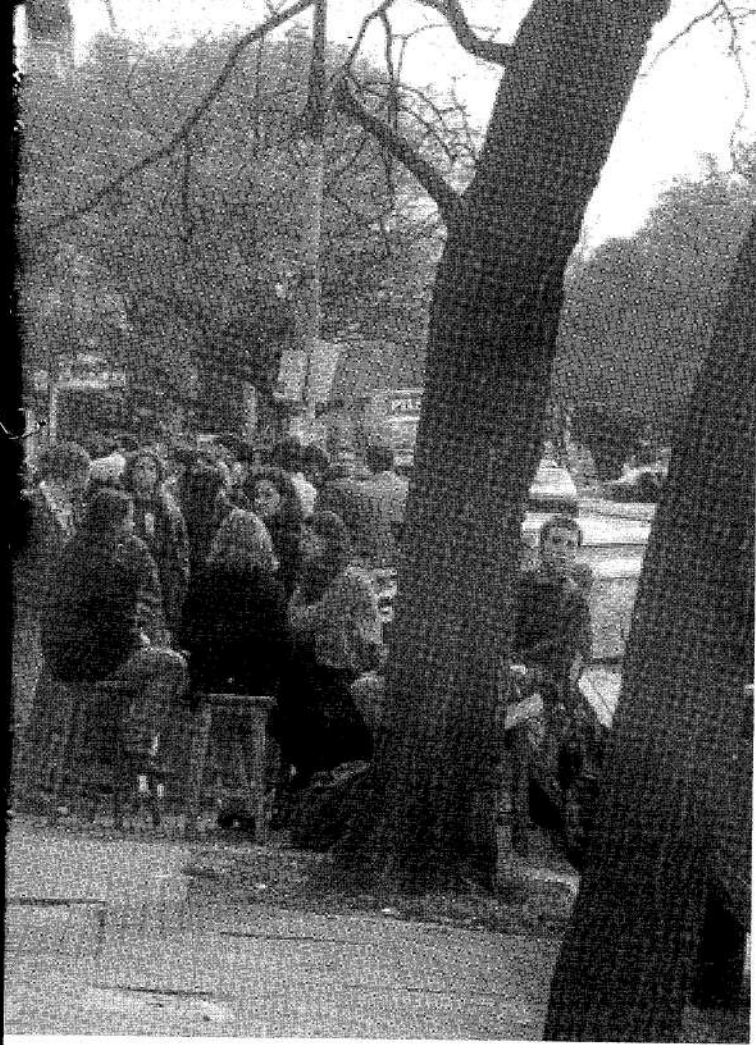
En 1996, la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC), aprobó el Proyecto de Fortalecimiento Institucional, PROFI, para el "Desarrollo de la Investigación, Asesoramiento y Enseñanza en materia de alternativas tecnológicas, de diseño y gestión" en la temática de la Vivienda de Interés Social, presentado por la Facultad de Arquitectura. La ejecución de este proyecto culminó en 1999.

La finalidad de los PROFI es generar un ámbito de trabajo que profundice en un tema de relevante importancia para la Universidad y la Sociedad, a través de la conjunción de esfuerzos de diversas áreas -tecnología, diseño y gestión-, ámbitos pedagógicos -institutos, cátedras, talleres- y modalidades de relación del conocimiento y la realidad -enseñanza, investigación, extensión universitaria-.

Si bien el PROFI tenía metas concretas en

cada una de las alternativas mencionadas, ellas no se agotaban en sí mismas, sino que eran el inicio de un proceso que debía tener continuidad, si se demostraba su interés, pertinencia y viabilidad.

Tanto los cursos dictados en el ámbito de la Unidad de Educación Permanente (Evaluación de Tecnologías para la Vivienda de Interés Social, Sistemas de Producción de Vivienda y Tecnologías apropiadas para la Vivienda de Interés Social) como la conformación de un Banco de Datos Bibliográfico y un Banco de Datos Gráfico, o la experiencia de asistencia técnica barrial y participación estudiantil en el barrio Santa Catalina de Montevideo, la instalación de una Prensa Hidráulica en el Laboratorio de Ensayos de la Facultad o la edición de esta misma Revista VIVIENDA POPULAR, han sido esfuerzos exitosos que merecen continuarse.



La institucionalización de una temática interdisciplinaria ya tenía un valioso antecedente en Facultad con la reciente creación de la Comisión Ambiental Permanente, también dispuesta por el Consejo de la Facultad para intervenir en una temática que cruza todas las disciplinas y todas las escalas espaciales y que trata de otro tema de vital importancia para el diseño del entorno construido, participando en ella delegados de todos los Departamentos de Enseñanza y ámbitos de investigación de la Facultad.

La creación, ahora, de la Comisión Permanente de Vivienda permitirá no sólo continuar, profundizar y extender las tareas ya desarrolladas a través del PROFÍ, sino además crear un ámbito de referencia para insertar integralmente la temática de la vivienda social en el nuevo Plan de Estudios.

Es por ello que se solicitó al Consejo de la Facultad -y éste lo aprobó- la creación de una Comisión Permanente de Vivienda Social, conformada por delegados de Institutos, Servicios y Departamentos de Enseñanza, asignando a la Unidad Permanente de Vivienda la Coordinación Ejecutiva de esta Comisión, tal como se ha dado en el proceso del desarrollo del Proyecto financiado por la CSIC.

Dado que la realidad también mostró la permanente participación de los estudiantes de la Mesa de Vivienda del Centro de Estudiantes de Arquitectura (CEDA) en estas actividades, se propuso que se la invitara a participar en la Comisión a crear.

Por otra parte, teniendo en cuenta asimismo los esfuerzos que la Sociedad de Arquitectos del Uruguay está realizando para la capacitación de los profesionales en formas novedosas de asistencia técnica a la vivienda de interés social, a través de los Programas de Arquitecto de la Comunidad y Arquitecto de Oficio (a los que se refiere el Presidente de SAU, Arq. Ricardo Muttoni, en reportaje en este mismo número de VIVIENDA POPULAR) es que se consideró importante también invitar a la Comisión de Vivienda de la SAU a formar parte de esta Comisión Permanente de Vivienda de la Facultad.

